



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Citar al Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Ing. Jorge Horacio Ferraresi, para que (en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional) concurra a esta Honorable Cámara a efectos de ser interpelado por diversas cuestiones relacionadas al ejercicio de su función, en particular:

- A) Informe la ejecución presupuestaria del Ministerio a su cargo al 1 de junio de 2021.
- B) Informe el funcionamiento actual del Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGEBE) y si se está usando para el registro de demandantes y beneficiarios de soluciones habitacionales.
- C) Justifique de manera extendida por qué se declaró a favor de la ordenanza emitida por el Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la cual propone expropiar propiedades en desuso, poniendo en tela de juicio la seguridad jurídica de la propiedad privada, consagrada en la Constitución Nacional.
- D) Finalmente, para que informe y explique si desde el Gobierno Nacional están trabajando sobre una medida en el mismo sentido que la señalada.

Adriana Cáceres

Juan Aicega, Virginia Cornejo, Jorge Enríquez, Alicia Fregonese, Gustavo Hein, Victoria Morales Gorleri, Carmen Polledo, Adriana Ruarte, Francisco Sánchez, David Schlereth, Héctor Stefani y Pablo Torello.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento la difícil situación que venimos atravesando los argentinos por la pandemia causada por el virus Covid-19. Desde el reporte del primer caso, el país está cerca de alcanzar los 4 millones de casos positivos y 90 mil fallecidos.

Producto de la pandemia y la cuarentena se ha acrecentado la crisis sanitaria, económica y social en nuestro país. Los resultados después de 15 meses de restricciones arrojan un 42% de pobreza y un desempleo acumulado, entre personas que buscan empleo y quienes ya no lo hacen, que alcanza un 28%.

Durante esta pandemia, momentos en los que el Gobierno Nacional debe mantener un discurso de responsabilidad social, se ha manifestado constantemente con discursos que alteran la paz social.

Durante el 2020 se produjeron continuas incitaciones a usurpaciones por parte de funcionarios y dirigentes sociales ligados al oficialismo nacional. Esto provocó que se registren más de 1.800 usurpaciones el año pasado.

El Gobierno Nacional, lejos de transmitir un mensaje claro en contra de la toma de tierras, se mantuvo en una postura totalmente permisiva. La propiedad privada es un derecho fundacional de nuestra Constitución Nacional y no hubo ninguna acción oficial dirigida a hacerlo respetar.

Sin ir más lejos, con un concurso de quiebra llevado adelante por la justicia, tal cual como lo estipulan nuestras leyes, el Gobierno Nacional igualmente intentó



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

expropiar la compañía Vicentín, sin tener ningún tipo de justificativo válido para hacerlo.

Lo preocupante se enmarca en que en este 2021 el discurso no se ha modificado. El presidente de la nación en un acto oficial realizado a principios de junio mencionó textualmente que: *“no tiene sentido tener tierras improductivas cuando alguien está necesitando un terreno”*. Un mensaje claro en contra de la propiedad privada y que resulta muy peligroso proviniendo del jefe de Estado.

Cuando se pone en duda la seguridad jurídica de la propiedad privada, no sólo se incentivan las usurpaciones, sino que se desalientan todo tipo de inversiones que pudieran venir del extranjero.

Finalmente, el último suceso alarmante fue la ordenanza aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda que permite la expropiación de propiedades en “desuso”, haciendo referencia a las palabras del Presidente de “tierras improductivas”.

Es por ello que citamos al Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Ing. Jorge Horacio Ferraresi, para que (en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional) concurra a esta Honorable Cámara a efectos de ser interpelado por diversas cuestiones relacionadas al ejercicio de su función, en particular:

- A) Informe la ejecución presupuestaria del Ministerio a su cargo al 1 de junio de 2021.
- B) Informe el funcionamiento actual del Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGEBE) y si se está usando para el registro de demandantes y beneficiarios de soluciones habitacionales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- C) Justifique de manera extendida por qué se declaró a favor de la ordenanza emitida por el Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la cual propone expropiar propiedades en desuso, poniendo en tela de juicio la seguridad jurídica de la propiedad privada, consagrada en la Constitución Nacional.
- D) Finalmente, para que informe y explique si desde el Gobierno Nacional están trabajando sobre una medida en el mismo sentido que la señalada.

Por todo lo aquí expuesto solicito a mis colegas que me acompañen con el presente proyecto de resolución.

Adriana Cáceres